



**FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 30 DE MARZO DE 2016**

ICEX España Exportación e Inversiones y la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Pekín, les invitan a asistir a la **primera edición** de las **Jornadas de Partenariado Multilateral**, que se celebrarán del **6 al 8 de julio de 2016** en la ciudad de **Pekín (China)**.

Si bien el lugar de celebración será Pekín, se explorarán las oportunidades de negocio en diferentes zonas del mundo, en particular en las áreas definidas como prioridad estratégica del Gobierno chino, dentro de la estrategia “Una Franja, una Ruta”, también conocida como nueva Ruta de la Seda.

China está poniendo a disposición de la estrategia de empresas chinas en proyectos en diferentes países abundantes medios financieros, tanto bilaterales, como en forma de contribución a organismos multilaterales. Además de los instrumentos más tradicionales como los del China Development Bank y del Ex-Im Bank, China ha creado un nuevo Silk Road Fund con una dotación de 40.000 millones de USD, y ha impulsado tanto el New Development Bank (o Banco de los BRICs) como el Asian Infrastructure Investment Bank, ambos con un capital de 100.000 millones de USD cada uno.

El nuevo Asian Infrastructure Investment Bank tiene su sede precisamente en Pekín. Este Banco, cuya andadura comenzó a principios de 2016, cuenta con 57 Prospective Founding Members, entre ellos España y un número relevante de países occidentales, lo que supone, por una parte, una especial vigilancia en los parámetros de funcionamiento del Banco, y, por otra, unas claras expectativas de negocio para sus empresas. El Banco se está dotando de políticas de procurement, y de estándares sociales y ambientales, de elevado grado de transparencia.

Esta actividad está dirigida a **empresas de los sectores de:**

- Infraestructuras de transporte
- Energía
- Medio ambiente (especialmente agua y tratamiento residuos urbanos)

Durante el encuentro se realizarán una serie de seminarios especializados en los sectores antes mencionados, con presencia de representantes de las principales instituciones de financiación multilateral.

Asimismo a lo largo de estas jornadas se facilitará a las empresas españolas asistentes al evento el conocimiento y el contacto con entidades locales. Para identificar oportunidades concretas de cooperación y socios locales con los que desarrollar proyectos, se elaborará una agenda individual de entrevistas con empresas locales de su sector a las empresas participantes que lo soliciten.

El programa comienza el 6 de julio por la tarde, con una reunión interna con las empresas participantes, la Oficina Comercial de España en Pekín y otros posibles ponentes de interés para los sectores convocados. La inauguración oficial será el 7 de julio por la mañana, y ese mismo día y el siguiente se desarrollarán los seminarios sectoriales y las agendas de entrevistas, así como una visita a la sede provisional del AIIB.

Una vez efectuada la inscripción, las empresas participantes irán recibiendo información más detallada sobre el desarrollo de la actividad y la adecuación de la misma a sus perfiles concretos.

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN:

### Opción 1: Sin agenda personalizada

#### Servicios prestados a la empresa como parte de la delegación empresarial:

- Reunión interna en destino para informar sobre la estructura, organización y procedimientos en el desarrollo del evento, así como sobre contenidos exclusivos para la Delegación sobre el país y el mercado multilateral.
- Participación en la inauguración y seminarios en calidad de delegación empresarial.
- Almuerzos y cenas programadas.
- Elaboración y entrega de información multilateral: las empresas contarán con asesoría e información sobre los programas financiados por las instituciones financieras internacionales que operan en el país.
- Elaboración y entrega de cualquier otra información de interés del mercado en el que se realiza la actividad.
- Participación en visitas grupales a las Instituciones Financieras Multilaterales.
- Reuniones presenciales con nuestros responsables multilaterales en las Oficinas Comerciales de Washington y Manila.
- Difusión de información de la empresa a las instituciones multilaterales, y entidades, agencias y empresas locales.

### Opción 2: Con agenda personalizada:

#### Incluye todos los servicios prestados en la opción 1 además de:

- Espacio personalizado con identificación de la empresa en la sala del evento donde poder atender reuniones.
- Realización por parte de nuestra Oficina Económica y Comercial en Pekín de una agenda personalizada de reuniones durante los días 7 y 8 de julio. La selección de empresas locales se realizará en función de los intereses expresados por los participantes en el formulario de inscripción y de la respuesta local obtenida para su proyecto.

El proceso de elaboración de agenda se llevará a cabo con interlocución directa y continuada con la empresa participante de manera que el servicio prestado se ajuste lo máximo posible a sus intereses y a los objetivos de este Partenariado.

## CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Tarifas	
Modalidad	Cuota (IVA incluido)
Opción 1 - Sin "Agenda de reuniones"	<b>500€</b> por asistente
Opción 2 - Con "Agenda de reuniones personalizada" <i>Dependiendo de la demanda, y en aras de garantizar la calidad del servicio prestado, podría tener que limitarse el número de empresas con agenda de reuniones personalizada.</i>	<b>800€</b> por empresa  ( Comprendiendo la participación de un asistente; 300 € más por cada asistente adicional)

**Plazo de inscripción y pago: Hasta el 30 de marzo de 2016**

Una vez recibidas todas las solicitudes de participación, ICEX realizará una selección de las empresas participantes en función del número de solicitudes, adecuación a los sectores convocados, perfil de la empresa, etc., tras la cual informará a cada una sobre su admisión final. En el caso de que alguna empresa no resulte seleccionada, se le devolverá la cuota abonada.

Como empresas de la delegación sólo se aceptarán aquellas que pertenezcan a los sectores oficialmente convocados y encajen en el perfil. Para empresas que no sean de los sectores objetivo o no encajen en el perfil, ICEX estudiará la idoneidad de participación, y en cualquier caso la participación se formalizará por una vía y unas condiciones diferentes a la delegación

empresarial propiamente dicha.

Para evitar perjudicar tanto a las empresas locales como a las españolas, las reuniones personalizadas concertadas a través de ICEX deberán ser respetadas. En caso de que tengan previsto concertar entrevistas con otras empresas locales no asistentes al evento, deberán ser organizadas fuera del horario oficial del Partenariado o pedir a la Oficina Económica y Comercial su inclusión en la agenda.

Si una empresa, una vez seleccionada, decidiera **cancelar su participación** en este encuentro, ICEX le reembolsaría el importe pagado siempre y cuando lo comunique por escrito, vía correo electrónico a [coordinacion.dgie@icex.es](mailto:coordinacion.dgie@icex.es), antes del 12 de abril de 2016:

Para formalizar su participación en el Partenariado, las empresas interesadas deberán:

1º. Realizar una **transferencia bancaria** por el importe correspondiente a la participación de su empresa a nombre del **ICEX España Exportación e Inversiones**, a la cuenta nº: **ES48 0182 2370 43 0014290099** de la entidad bancaria BBVA (Oficina Institucional, C/ Alcalá, 16 – Madrid), indicando el nombre de su empresa y el concepto de dicha transferencia: *“Partenariado Multilateral China 2016”*.

2º. Enviar **copia del justificante** o comprobante bancario de la transferencia a **ICEX – Subdirección de Internacionalización de la Empresa e Instituciones Multilaterales**, vía correo electrónico, a la siguiente dirección: [coordinacion.dgie@icex.es](mailto:coordinacion.dgie@icex.es)

3º. Remitir el impreso **“Ficha de inscripción”** (ANEXO II) debida y completamente cumplimentados, a la siguiente dirección electrónica:  
**ICEX–Subdirección de Internacionalización de la Empresa e Instituciones Multilaterales**, [coordinacion.dgie@icex.es](mailto:coordinacion.dgie@icex.es)

4º. Remitir foto tamaño carnet de la persona/s participantes

5º. Remitir logotipo de la empresa en formato vectorial o en alta resolución.

6º. Catálogo o presentación de la empresa (en inglés) para entregar a las empresas locales.

Para cualquier duda o aclaración adicional sobre este evento, pueden dirigirse a:

**ICEX – SUBDIRECCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA E INSTITUCIONES MULTILATERALES**

Personas de contacto: Mercedes García Amaro

Teléfono: 913 49 19 99 / 64 40

Correo electrónico: [Mercedes.garcia@icex.es](mailto:Mercedes.garcia@icex.es)

**ANEXOS**

Anexo I

[¿Por qué Pekín?](#)

Anexo II

[Ficha de inscripción \(a completar en español\)](#)

Anexo III

[La estrategia china de “Una franja, Una ruta”. Posibles consecuencias para España y oportunidades para las empresas españolas](#)

Esperando contar con su participación, quedamos a su entera disposición para ampliarle la información que estime necesaria.

Atentamente,



**Eva Pulido Rodríguez**

Subdirectora de Internacionalización de la Empresa e Instituciones Multilaterales

---

Subdirección de Internacionalización de la Empresa  
e Instituciones Multilaterales  
**ICEX España Exportación e Inversiones**  
Paseo de la Castellana 278, 28046 Madrid  
Tel. 900 349 000  
[www.icex.es](http://www.icex.es)  
[www.icex.es/ventanaglobal](http://www.icex.es/ventanaglobal)

Síguenos en:



---

#### Texto Legal

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el ICEX no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 34) 900 3496100 y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

#### Legal Advice

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, el ICEX does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by phone (+ 34 900 3496100). In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.